

Real cédula del Rey don Felipe IV. de España y Ayuntamiento de ella que al
presente es venido a la obra de la Capilla de Nra. Sra. del Posito y
ambos pagan nueva Reputacion, y Informen desta Ciudad
sobre lo precediendo que se entere de la obra para dar dicho
Dictamen, y que en su virtud se mande tirar para Resolver con
Reflexion.

En este estado salio de este Ayuntamiento dicho Señor Don Juan Antonio
Larrea Secan.

Lo que =
Sacado =

En este Ayuntamiento se ha visto una certificacion dada
por el Contador desta Ciudad en Vazon de los Caudales del Posito
de ella en virtud del Acuerdo el dia Veinte y cinco de febrero
passado deste año en el que se vieron las cuentas tomadas de
dicho Posito del tiempo que comprehende el Correo de los años del
señor Corredor y años desde treinta de Junio de mil setecientos
setenta y cinco hasta veinte y nueve del mismo mes de mil
sete cientos y quarenta de que resulta el beneficio y aumento
de sus Caudales mediante la buena administracion que en
haterido y lo practicado por dicho señor Corredor en la
Execucion seguida contra los Deposicionarios de dicho Posito
por lo que devian anterior mente - Laudado de ay de las
razas adicho señor Corredor por lo mucho que se ha procurado
en lo referido, y que por los Cavalleros Patronos de dicho Posito
se hagan las Diligencias convenientes para el cumplimiento
de las cosas que se devian como esta prevenido; y por lo que han
al Decreto de Matho Real y partido de treinta y un mil R.
suspidos por los Vecinos para pagar a la Real hacienda por los
Reposicion de sal, que por el señor Procurador General se pro
nquen las mas eficaces Diligencias para su Execucion

EL

